

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

39.

(Exp. 012800-000277-18 y adjs.) - 1) Disponer la creación de dos cargos de Responsable de Unidad Informática, Esc. R, G° 16 para la Facultad de Agronomía y para la Facultad de Ciencias.

2) Declarar los referidos cargos como "sujetos a renovación permanente de conocimientos técnicos", de acuerdo a lo dispuesto por el literal b) del artículo 3° del Estatuto de los Funcionarios No Docentes y en consecuencia y atento a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza sobre Cargos no Docentes que requieren Renovación Permanente de Conocimientos, incluirlos en el Escalafón Especial "R" previsto por el artículo 44° de la Ley Presupuestal N° 15809 de 21/4/86.

3) Aprobar las bases y la descripción del cargo para la provisión de cargos de Responsable de Unidad Informática (Esc. R, G° 16), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 755.18.

4) Autorizar la realización del llamado respectivo.

5) Designar para integrar con carácter titular, la Comisión Asesora que entenderá en el mismo, a las siguientes personas: Sres. Rafael Camejo (Director de División Soporte Técnico e Infraestructura, Esc. R, G° 30 del Servicio Central de Informática Universitaria- SECIU), Mónica Soliño (Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, del SECIU) y Alejandro Blanco (Profesor Titular, Esc. G, G° 5 de la Unidad de Recursos Informáticos de la Facultad de Ingeniería).

(15 en 15)

Pase a la Dirección General de Personal